



# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

## SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

### SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA TRES DE JULIO DE 2009

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 25 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, 7, 8, 14, fracción I, 18, fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, se hace del conocimiento público que, con el objeto de resolver los asuntos que a continuación se precisan, este Tribunal celebrará sesión pública núm S/PB/11/2009, en la sala de sesiones “LIC. EDUARDO ANTONIO MÉNDEZ GÓMEZ” para ese efecto, el próximo día tres de Julio de 2009 a las trece horas, con treinta minutos del día;

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	RESPONSABLE (S)
TET-AP-14/2009-IV	LICENCIADO JUAN JOSÉ LÓPEZ MAGAÑA, CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.

Villahermosa, Tabasco a 02 de Julio de 2009

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ULISES JERÓNIMO RAMÓN